



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1° - Al Poder Ejecutivo -Consejo Provincial de Educación-, que vería con agrado que en el Colegio Secundario n° 25 de Chimpay se implemente, a partir del ciclo lectivo 1994, el Bachillerato con orientación en Computación, cuyos planes de estudio están aprobados por resoluciones n° 496/83 y 2425/85 del Consejo Provincial de Educación.

Artículo 2° - De forma.